## Nuestros colaboradores



*Cesar Enrique Andraus Quintero:* Profesor docente de la Universidad san Gregorio de Portoviejo, Ecuador. Es Magister en Marketing por la Universidad de Especialidades Espíritu Santo, Ecuador. Ha colaborado con distintos artículos de investigación enfocados en la temática de la regulación digital de la difusión mediática.

Leandro Eduardo Astrain Bañuelos: Maestro en Ciencias Jurídico Penales y Doctor en Derecho por la Universidad de Guanajuato. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I del CONACYT. Director del Departamento de Derecho de la Universidad de Guanajuato. Estancia posdoctoral en el Centro Didáctico Euro Americano sobre Política Constitucional de la Universidad del Salento en Lecce, Italia.

*Janior Avellaneda Vásquez:* Abogado por la Universidad Católica Sedes Sapientiae, Lima-Perú. Es investigador a tiempo completo contratado por su misma casa de estudios, desempeñándose como asesor metodológico de tesis y coordinador de semilleros de investigación jurídica. Investiga temas relacionados a la filosofía del derecho, derechos humanos y derecho penal.

*Piedad Barreto Granada:* Abogada Universidad Libre de Colombia. Especialista en Derecho de las Telecomunicaciones de la Universidad Externado de Colombia. Magister en Derecho Privado de la Universidad Carlos III de Madrid. Doctora en Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid. Profesora investigadora de la Universidad Cooperativa de Colombia.

**Bartolo Cruz Romero:** Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI I) y Académico del Centro Universitario de la Costa. Universidad de Guadalajara, México. Línea de investigación: Paisaje y Sociedad.

Yonni Albeiro Bermúdez: Abogado de la Universidad la Gran Colombia, especialista en derecho penal de la Universidad del Rosario y magister en derecho procesal penal de la Universidad Militar Nueva Granada, candidato a doctor de la Universidad de Lleida. Profesor e investigador de la Universidad Cooperativa de Colombia campus Bogotá.

*Karlos A. Castilla Juárez:* Jurista de origen mexicano. Doctor en derecho por la Universitat Pompeu Fabra, donde también es profesor asociado de Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Responsable de investigación del Institut de Drets Humans de Catalunya. Miembro del Institut de Dret Publico.

Valeria Del Valle Orozco: Licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana León, actualmente en proceso de titulación de la maestría en Derecho Constitucional y Administrativo de la Universidad De La Salle Bajío. Directora Jurídica de la empresa GSF Asesores Financieros.

María Fernanda López Muñoz: Abogada egresada de la Universidad Iberoamericana León, actualmente en proceso de titulación de la maestría en Derecho Constitucional y Administrativo en la Universidad De La Salle Bajío. Oficial Judicial C en el Poder Judicial de la Federación.

Laura Franco-Torres: Abogada de la Universidad Santo Tomás de Colombia. Especialista en Derecho Comercial de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Especialista en Contratación Estatal de la Universidad Santo Tomás de Colombia. Magister en Derecho de la Universidad Pontificia Bolivariana. Jefe jurídico Zona França Santander.

Alejandra Marlene Gómez Barrera: Licenciada en Derecho, Especialista en Derecho de Menores y Licenciada en Psicología la Universidad Nacional Autónoma de México. Master Universitario en Menores en Situación de Desprotección y Conflicto Social y Doctora en Gestión y Resolución de conflictos, menores, Familia y Justicia Terapéutica, Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de la Universidad de Vigo, España.

Andrés Hernández-Morales: Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Magister en Sociología Jurídica del Instituto Internacional de Sociología Jurídica. Magister en Ciencia Política de la Universidad de Salerno. Doctorando en Derecho de la Universidad Católica de Colombia. Profesor investigador de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Roxana Daniela Aurora Huamán Poma: Bachiller en Derecho por la Universidad Continental y maestranda en Derecho Procesal en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Asistente jurídico Palomino & Rojas Abogados Firma Legal. Mentoría Universitaria en el proceso de titulación para la Universidad Continental, Perú.

Claudia Araceli Jiménez González: Candidata a Doctora en Derecho por la Universidad de Guanajuato y Maestra en Ciencias Jurídico Penales por la misma Institución. Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Actualmente se encuentra adscrita a la Universidad de Guanajuato, dentro del programa del Doctorado Interinstitucional en Derecho.

*Juan Daniel Lepe Ríos:* Egresado de la Maestría en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo. Centro Universitario de la Costa. Universidad de Guadalajara, México. Línea de investigación: Desarrollo sustentable.

*Alma Cecilia Medina Alcazar:* Docente investigadora, adscrita a la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit. Profesora con perfil deseable PRODEP, integrante del Sistema Nacional de Investigadores, con nivel de candidata, de 2019 a 2023. Trabaja las líneas de investigación Derechos universitarios y Derechos de las personas adultas mayores.

Carlos Patiño Gutiérrez: Carlos Patiño Gutiérrez. Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Maestro en derecho por la Universidad de Lyon 3, en Francia. Licenciado en derecho por la UNAM. Profesor-investigador de tiempo completo titular C de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa, campus Mazatlán. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1.

*María Fátima Pinho De Oliveira:* Profesora Asociada, adscrita el Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Simón Bolívar. Abogado de la Universidad Santa María, Especialista y Magister en Derecho Penal de la Universidad Santa María. Doctorando en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela.

Luis Fernando Rentería Barragán: Doctor en Derechos Humanos por la Universidad de Palermo, Italia, con estancia de investigación doctoral por el Instituto Max Planck de Derecho Internacional y Derecho Público Comparado de Heidelberg, Alemania. Doctor en Derecho y Maestro en Ciencias Jurídicas por la Universidad Panamericana. Licenciado en Derecho por la Universidad de Sonora y la Universidad de Santiago de Compostela, España.

*John Fernando Restrepo:* Abogado, politólogo, magíster en filosofía, doctor en derecho. Profesor vinculado a la Universidad del Valle, Colombia. Profesor de Teoría del Estado y Derecho constitucional.

*María del Carmen Ruiz Bautista:* Máster de Acceso a la Abogacía de la Universidad de Jaén, habiendo superado el examen nacional de acceso a la abogacía en el año

2020. Actualmente y tras dos años de ejercicio profesional como abogada, es profesora sustituta interina de Derecho Civil en la Universidad de Jaén.

Juliana Sinisterra Quintero: Abogada, magíster en Derecho, candidata a doctora en Sociología. Visiting Schoolar (Northwerstern University). Profesora vinculada a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad del Valle, Colombia.

Jorge Téllez López: Profesor Investigador del Centro Universitario de la Costa. Responsable del Cuerpo Académico Ecología, Paisaje y Sociedad (UDG-CA-1014). Universidad de Guadalajara, México. Línea de investigación: Conservación y manejo de la biodiversidad.

Julio Francisco Villareal García: Abogado de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Magíster en Relaciones Internacionales de la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Magíster en Relaciones Internacionales y Diplomacia por el College d'Europe (Bélgica). Profesor de la Carrera de Derecho en la Universidad Continental (Huancayo, Perú).